

D. José Luis Bazán López
Coordinador Asesoría Jurídica.
Profesionales por la Ética.

Moderador:

D. Antonio del Moral García
Fiscal del Tribunal Supremo.
Secretario del Capítulo Jurídico de AEDOS.

18:00 h. COLOQUIO.

19:30 h. CONCLUSIONES Y CLAUSURA

D. Alfredo Dagnino
Presidente de la Fundación Universitaria
San Pablo CEU.

D. Andrés Ollero Tassara

D. Fernando Fernández Rodríguez

El Seminario se celebra el sábado, 23 de Febrero, en la Sala de Juntas de la Facultad de Económicas – Universidad CEU San Pablo, (c/ Julián Romea, 23 - 28003 Madrid, teléfono 91 456 63 00), en colaboración con el **Instituto de Humanidades Angel Ayala**, Fundación Universitaria CEU San Pablo y la **Asociación de La Rábida**.

Precio de inscripción: 50 € (35 €, derechos de inscripción y 15 € comidas). Está prevista la concesión de becas a socios de AEDOS y de LA RÁBIDA y a estudiantes y doctorandos universitarios.

Inscripciones: Llamar o comunicar por fax a la Secretaría de AEDOS: Senda del Infante, 22 (Complejo Parroquial Edith Stein) - 28035 MADRID Tel./fax: 91 376 48 54 - e-mail: informacion@aedos-dsi.com web: www.aedos-dsi.com



PUBLICACIÓN DEL CAPÍTULO JURÍDICO DE AEDOS

**ÉTICA DE LAS PROFESIONES JURÍDICAS
ESTUDIOS SOBRE DEONTOLOGÍA**

Un extraordinario elenco de más de 50 autores colaboran en la redacción de este corpus deontológico, compuesto de 2 volúmenes, con más de 1300 páginas, coordinado por los profesores Andrés Ollero, Antonio del Moral, José Gabaldón y Fernando Fernández. En el primer volumen se incluyen estudios sobre Fundamentos, Cuestiones Sustantivas y Cuestiones Relacionadas con el Proceso. En el segundo volumen se incluyen estudios sobre Función Pública y Administración de Justicia.

UCAM-AEDOS



AEDOS

ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

CAPÍTULO JURÍDICO

XVI SEMINARIO

EDUCACIÓN

Y

NEUTRALIDAD DEL ESTADO

Madrid, 23 de Febrero de 2008

Educación y neutralidad del Estado es, sin duda, uno de los temas más presentes, durante los últimos años, en la agenda del debate político y social y no parece que, hasta el momento, haya conseguido asentarse en fórmulas asumidas pacíficamente. El lugar que debe ocupar la religión en la escuela, las difusas fronteras entre el velado adoctrinamiento y la enseñanza en valores compartidos, la fuerte polémica que ha rodeado la implantación de la asignatura "Educación para la Ciudadanía" son, entre otras, algunas de las cuestiones que se enmarcan en el planteamiento global de esta jornada de trabajo: la aconfesionalidad del Estado y las consecuencias que arrastra ese principio en materia de política educativa.

En el XVI Seminario del Capítulo Jurídico de AEDOS trataremos de reflexionar sobre tales aspectos remontándonos al marco constitucional y doctrinal de fondo, para no quedar atrapados por la discusión de una coyuntura o una medida concreta. "El mensaje cristiano, en virtud de su origen, debería ser siempre un acicate a la verdad y, por consiguiente, una fuerza contra la presión del poder y de los intereses" (*Benedicto XVI* discurso escrito para *La Sapienza*)

El Capítulo Jurídico de AEDOS (Asociación para el Estudio de la Doctrina Social de la Iglesia) pretende aglutinar a personas relacionadas con el mundo del Derecho que ven en la Doctrina Social de la Iglesia un marco de referencia válido para profundizar en los temas jurídicos y en sus componentes morales y éticos, propiciando en ese escenario un fructífero diálogo entre profesionales. Promover el estudio de la citada doctrina, difundir su contenido e impulsar su aplicación -fines generales de AEDOS- son también los objetivos que, al servicio de la justicia, se propone su Capítulo Jurídico.

PROGRAMA

		11:15 h	COLOQUIO
			Moderador:
			D. José Gabaldón López Magistrado. Vicepresidente Emérito del Tribunal Constitucional.
		12:00 h.	Café
		12:30 h	I MESA REDONDA
			EDUCACIÓN Y NEUTRALIDAD DEL ESTADO (I)
			D^a. Isabel de los Mozos Touya Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid.
			D. Agustín Motilla Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad Carlos III de Madrid.
			D. Jesús Avezuela Cárcel Letrado del Consejo de Estado. Abogado Despacho Broseta.
			D. Antonio Troncoso Reigada Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Cádiz.
			Moderador:
			D. Alberto de la Hera Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad Complutense de Madrid.
		13:30 h.	COLOQUIO
10:00 h.	PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN	14:30 h.	Almuerzo
	D. Fernando Fernández Rodríguez Presidente de AEDOS.	7:00 h	II MESA REDONDA
	D. Andrés Ollero Tassara Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad Rey Juan Carlos. Presidente del Capítulo Jurídico de AEDOS.		EDUCACIÓN Y NEUTRALIDAD DEL ESTADO (II)
			D^a. Ana Llano Torres Profesora de Filosofía del Derecho. Universidad Complutense de Madrid.
10:30 h.	PONENCIA INTRODUCTORIA		D. Isidoro Martín Sánchez Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad Autónoma de Madrid.
	NEUTRALIDAD DEL ESTADO: PERSPECTIVA DOCTRINAL Y CONSTITUCIONAL		D. Mariano Magide Herrero Profesor Derecho Administrativo. Universidad Rey Juan Carlos. Abogado Despacho Uría Menéndez.
	D. José María Rodríguez de Santiago Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad Autónoma de Madrid.		